

Renunciar a una reforma fiscal provocará recortes sociales y más pobreza

*Valoración del Proyecto de
Presupuesto de Navarra para
2021 y del Acuerdo
Presupuestario entre el
Gobierno de Navarra y EH Bildu*

18 de noviembre de 2020



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA

Este es el segundo Presupuesto del actual Gobierno de Navarra, y se repite la forma de elaborar el presupuesto de los anteriores Gobiernos, es decir, sin incluir ningún tipo de participación social y sin dejar ninguna oportunidad a ello: el 4 de noviembre el Gobierno de Navarra aprobó el Anteproyecto y lo remitió a las organizaciones del CES, el 9 de noviembre se celebró la reunión del CES y el día 11 la Consejera de Hacienda ya presentó en el Parlamento el Proyecto de Presupuesto. Es decir, no se da tiempo ni para poder analizar el presupuesto y mucho menos para que el Gobierno recoja las propuestas y aportaciones que se hagan en el CES antes de enviarlo al Parlamento.

También se repite la fórmula del Presupuesto de 2020. El Gobierno de Navarra aprobó ese Presupuesto gracias a un acuerdo firmado con EH Bildu, y hace unos días se ha anunciado un nuevo acuerdo de cara al Presupuesto de 2021.

1. Un presupuesto condicionado por las políticas antisociales que tienen como base el cumplimiento del objetivo de déficit

El presupuesto proyectado para 2021 está totalmente condicionado por las políticas de austeridad y el objetivo de déficit. Es un Presupuesto que mantiene el mismo modelo austericida que los anteriores.

El Gobierno de Chivite pactó con el Estado una tasa de referencia del déficit del 2,2% para 2021, un acuerdo totalmente incomprensible cuando días después el Gobierno de Pedro Sánchez anunció la suspensión de las reglas fiscales para 2020 y 2021, tal y como se ha decidido para toda la Unión Europea.

Esta decisión supone una renuncia total al autogobierno. El Gobierno de Navarra ha decidido que la política presupuestaria se decida en Madrid y no en Navarra.

Las necesidades sociales en Navarra están creciendo considerablemente como consecuencia de la pandemia. La suspensión de las reglas fiscales adoptada en la Unión Europea permitiría destinar a los presupuestos todo el dinero que se considere necesario. No se ha optado por ello. Y en la crisis de 2008 ya se constató que el aumento de la deuda pública, si no se acompaña de una reforma fiscal, es pan para hoy y hambre para mañana. En la UE ya se está discutiendo a partir de qué año se deberán volver a aplicar las reglas fiscales. En ese momento la prioridad del pago de la deuda y la vuelta de los límites al crecimiento presupuestario se volverán a saldar con recortes sociales, a falta de reforma fiscal. Y esta reforma tampoco está en la agenda del Gobierno.

2. En el acuerdo firmado entre el Gobierno de Navarra y EH Bildu se renuncia a una reforma fiscal

Para ELA es una pésima noticia la renuncia a hacer una reforma fiscal que aumente notablemente la capacidad de recaudación a través de un incremento de los impuestos que pagan las empresas por sus beneficios, el capital, los patrimonios y las rentas altas. A día de hoy Navarra tiene una fiscalidad insuficiente (se recaudan 1.675 millones de euros menos que la media de la UE), injusta (7 de cada 10 euros que se recaudan a través de los impuestos directos son rentas del trabajo) y permisiva con el fraude fiscal de las empresas y de las rentas empresariales y de capital.

Hace ya 6 años que salió UPN del Palacio de Navarra y lo cierto es que la fiscalidad sigue siendo prácticamente igual.

ELA considera que en el acuerdo firmado por el Gobierno de Navarra, compuesto por el PSN-PSOE, Geroa Bai y Podemos, con EH Bildu se crean falsas expectativas en materias muy sensibles. En concreto, el acuerdo recoge el compromiso por parte del Gobierno de realizar 3 estudios (sobre el impuesto de sociedades, sobre la fiscalidad verde y sobre complementar las pensiones hasta los 1.080 euros):

En primer lugar, hay que indicar que el compromiso del Gobierno consiste simplemente en realizar los estudios y no en ejecutar ninguna medida concreta. ELA considera que incluir en el acuerdo la realización de este tipo de estudios crea falsas expectativas de que este Gobierno tenga intención real de implantar mejoras en esas materias. ELA no comparte que se otorgue valor político a declaraciones inconcretas que no suponen compromiso alguno en el terreno fiscal.

La realidad es que:

1. En cuanto al Impuesto de Sociedades, este Gobierno es artífice de que Navarra sea el territorio de todo el Estado donde menos se recauda a través de este impuesto y hay que recordar que la principal medida fiscal de este Gobierno ha sido eliminar el Impuesto al Patrimonio Empresarial.
2. Desde el punto de vista de fiscalidad verde, este Gobierno sigue apostando por el TAV, un proyecto cada día más indefendible por su impacto económico y medioambiental.
3. Y por último, en cuanto al tema de las pensiones, recientemente el Pacto de Toledo con los votos favorables de PSOE, Unidas Podemos y PNV, entre otros, ha aprobado una serie de recomendaciones que van a ocasionar nuevos recortes en las pensiones.

Asimismo, el acuerdo entre Gobierno de Navarra y EH Bildu apenas recoge ninguna medida social que realmente comprometa al Gobierno. Al igual que en el acuerdo del año pasado, se incluyen referencias genéricas al ciclo 0-3, al Instituto Navarro de las Finanzas (nada dice sobre la creación de una banca pública), y a la creación de una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, pero no se incluyen medidas concretas que obliguen al Gobierno.

También destina 1.925.000€ a financiar enmiendas parciales presentadas por EH Bildu (en el acuerdo del año pasado se usó la misma fórmula, aunque por importe de 11.745.000), y se incluyen medidas que ya habían sido aprobadas en sesiones de Gobierno anteriores. En cualquier caso, dejar en manos de EH Bildu enmiendas y partidas de menos de 2 millones de euros de un presupuesto de más de 4.870 millones de euros evidencia que el apoyo de esa fuerza no ha supuesto ninguna corrección en la orientación del presupuesto.

ELA cree que el valor de los acuerdos tiene que medirse por los contenidos y por su concreción en las partidas presupuestarias. Este es un acuerdo con modificaciones testimoniales y que genera al igual que se hizo en el presupuesto de 2020 falsas expectativas (haciendo referencias sin contenido real a temas como la pensión de 1.080 euros, salario mínimo de 1.200,...).

3. Un Presupuesto que no hace frente a las necesidades sociales

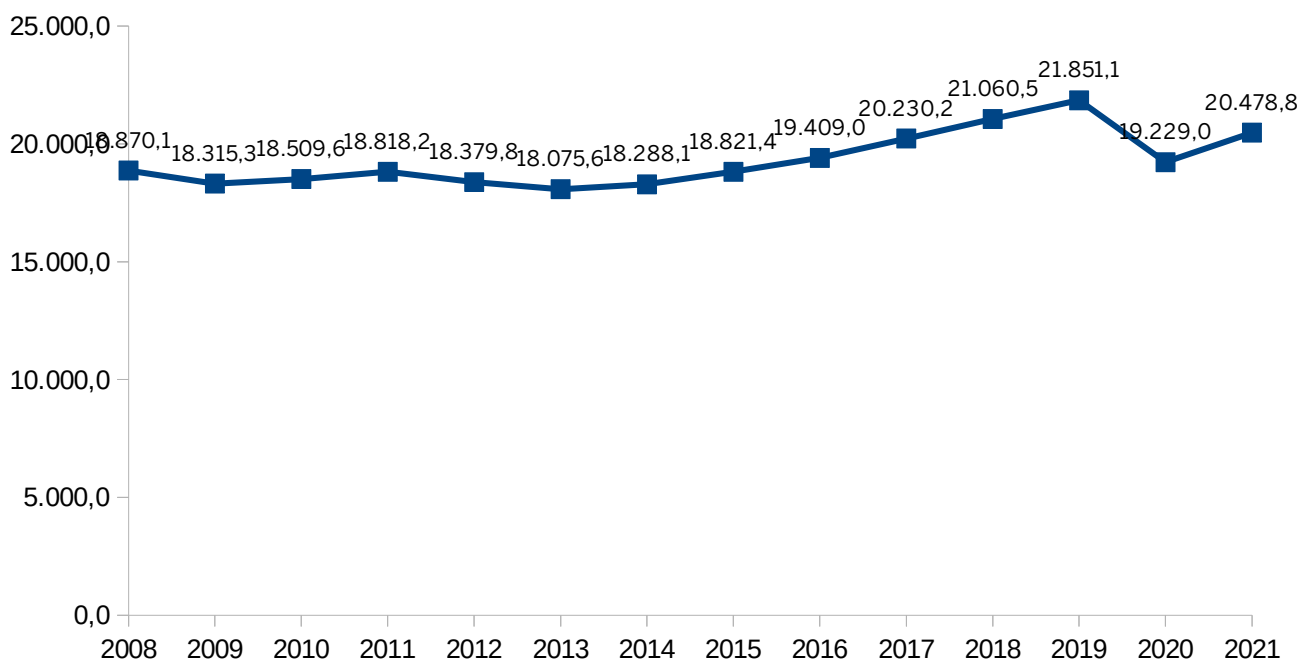
3.1- El proyecto de 2021 es solo un 1,9% más que lo previsto para 2020

El Proyecto de Presupuesto elaborado por el Gobierno de Navarra prevé un gasto de 4.870,5 millones de euros. Ello supone un incremento de apenas 90 millones (un 1,9%) respecto a la dotación presupuestaria estimada para 2020, según los datos de ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2020.

Se trata de un presupuesto totalmente continuista con la línea seguida en los últimos años. Es más, parece estar elaborado al margen de la existencia de la pandemia. En un contexto de grave crisis sanitaria, económica y social, con una caída del PIB superior al 10%, la política presupuestaria debería incorporar un fuerte aumento del presupuesto, centrado en las partidas sociales. Pues bien, como hemos indicado, el aumento del presupuesto es de menos del 2% respecto al presupuesto actualizado de 2020.

El presupuesto proyectado para 2021 supone una participación del 23,8% del PIB, en la línea de los últimos años. Pero en este punto también hay que tener en cuenta la extraordinaria situación económica desencadenada por la pandemia que ha hecho caer el PIB en 2020 (la previsión es que caiga un 12%), y 2021 (con una previsión de crecimiento del 6,5%, que aún quedaría muy por debajo del PIB de años anteriores), que exigiría un aumento de la participación del presupuesto sobre la riqueza.

Evolución del PIB en Navarra (millones de euros). 2008-2021



Fuentes: Nastat

3.2- El presupuesto de Navarra debería aumentar 716 millones de euros en salud y educación para igualar la media de gasto de Europa

El Departamento de Salud tendrá un presupuesto de 1.253,6 millones de euros en 2021, quedándose incluso por debajo del presupuesto actualizado para 2020 (que es de 1.259 millones de euros). Es evidente que las sucesivas olas de la covid19 no pueden hacernos pensar que en 2021 vamos a tener una situación de menor demanda de servicios sanitarios, por lo que la dotación presupuestaria a Salud para 2021 es claramente insuficiente.

Gasto en salud (millones de euros) 2010-2021

	2010	2015	2020 (previsión)	2021
Millones de euros	1.036,1	963,8	1.259	1.253,6

Fuente: Gobierno de Navarra

El presupuesto del Departamento de Educación en 2021 será de 736 millones de euros. Con la reestructuración del Gobierno hecha el año pasado, el presupuesto relativo a las Universidades a pasado a depender de otro Departamento de Universidades, Innovación y Transformación Digital. Por tanto, para hacer una comparativa homogénea es necesario sumar al gasto previsto para el Departamento de Educación el gasto relativo a las Universidades (84,8 millones de euros), con lo que el gasto en educación será de 820,8 millones de euros en 2021, 43,3 millones más que el presupuesto actualizado para 2020.

Gasto en educación (millones de euros) 2010-2021

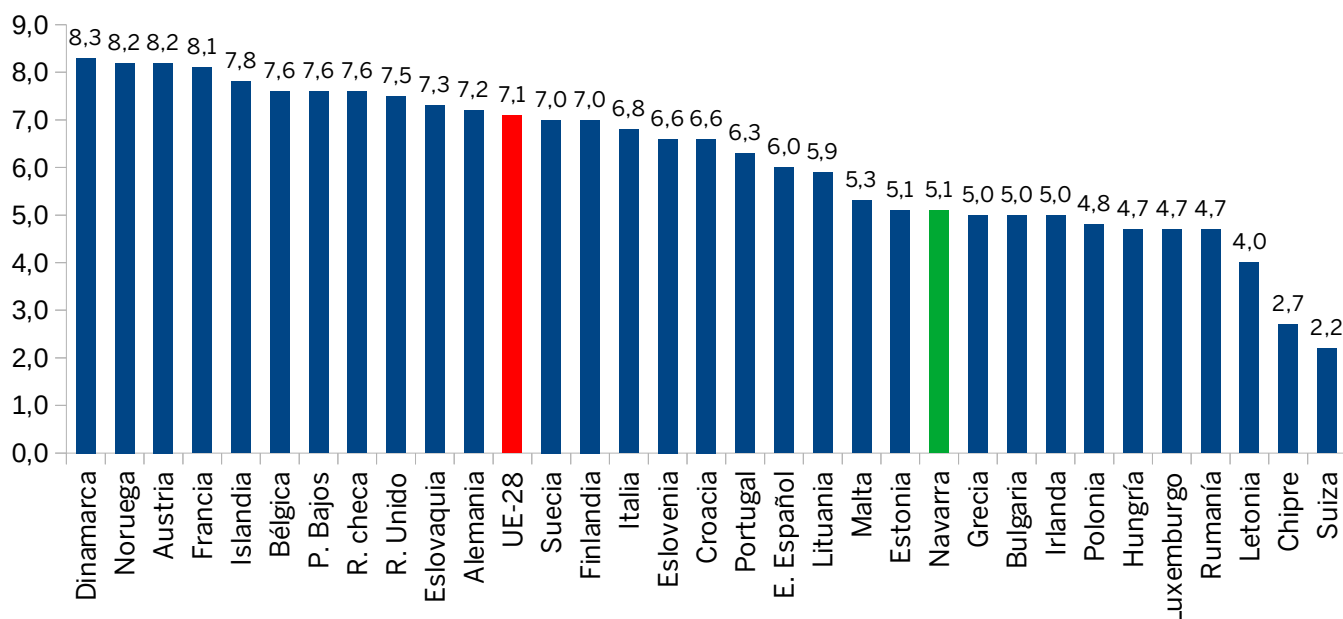
	2010	2015	2020 (previsión)	2021
Millones de euros	668,1	584,5	777,4	820,8

Fuente: Gobierno de Navarra

La comparativa de gasto en salud y educación respecto al resto de Europa evidencia el escaso gasto público que se hace en Navarra. El gasto público en salud era del 5,1% del PIB en Navarra en el 2018 (último dato disponible), cuando la media de la UE-28 era del 7,1% y países como Dinamarca destinaban un 8,3%. Es por ello que Navarra se encontraba en los peores puestos de toda la UE-28, con solo 10 estados con menos gasto en salud.

Esta diferencia de gasto equivalente a 2 puntos del PIB, supondría que para igualar la media de gasto en salud en 2021 en Navarra se deberían gastar 409,6 millones de euros más de los presupuestados (se han presupuestado 1.253,6 millones de euros), un 32,7% más.

Gasto público en salud (% PIB). UE-28, 2018

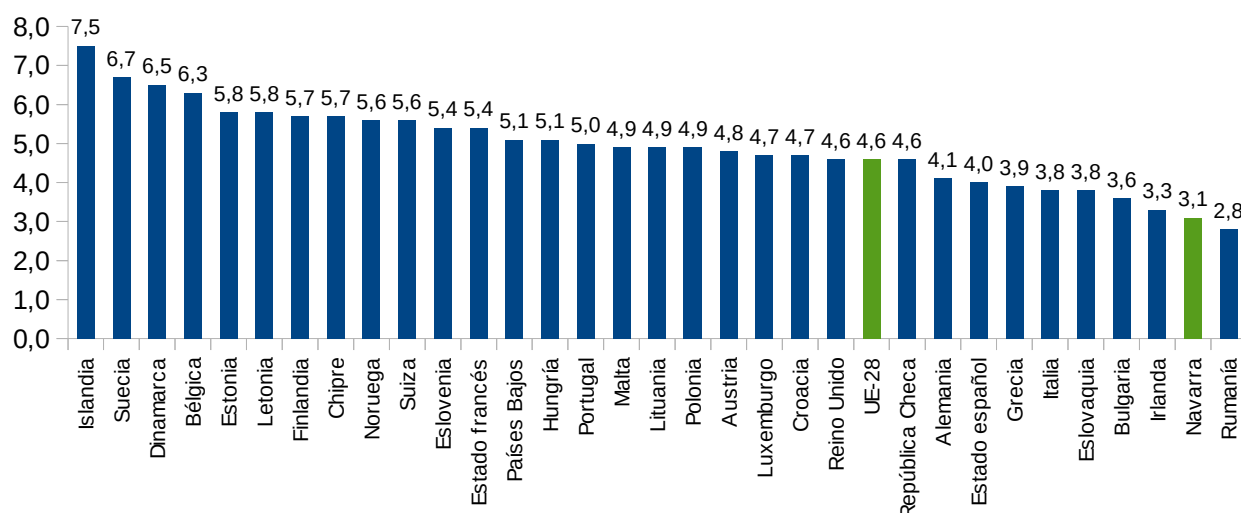


Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat, Eurostat

El gasto público en educación en 2018 equivalía al 3,1% del PIB de Navarra, cuando la media de la UE-28 era del 4,6%.

Navarra se encuentra en el segundo peor puesto de toda la UE-28, solo superado por Rumanía. La diferencia de 1,5 puntos de PIB respecto al gasto medio de la UE significa que en Navarra se deberían gastar 307,2 millones de euros más de los presupuestados (se han presupuestado 820,8 millones), un 37,4% más.

Gasto público en educación (% PIB). UE-28, 2017



Fuentes: Gobierno de Navarra, Nastat, Eurostat

En total, para igualar el gasto medio en salud y educación el presupuesto de Navarra de 2021 debería ser 716,8 millones de euros mayor de lo que es.

3.3- Se mantienen los recortes en la Renta Garantizada

La Renta Garantizada prevé gastar 99,4 millones de euros en 2021, prácticamente la misma cantidad estimada de gasto en 2020 (98,8 millones). Es evidente que las necesidades de acceso a la RG van a ser crecientes a lo largo del año que viene, por lo que va a ser necesario incrementar el presupuesto por encima de lo presentado.

Gasto en Renta Garantizada (millones de euros) 2010-2021

2010	2015	2020 (previsión)	2021
30,8	65,8	98,8	99,4

Fuentes: Gobierno de Navarra

Con todo, es necesario recordar el recorte que arrastra esta prestación. Cuando se creó la Renta Garantizada para sustituir a la anterior prestación (Renta de Inclusión Social) se eliminó la referencia al SMI como cuantía base para el cálculo de la prestación y se estableció la cantidad de 600 euros en su lugar.

Esto conlleva que con la subida del SMI que se ha dado los últimos años la Renta Garantizada cada vez pierda más peso. En 2020 la cuantía base actualizada ha sido de 636,73 euros, mientras que el SMI ha sido de 950 euros.

3.4- Casi 500 millones de euros en deuda pública y peaje en la sombra

En 2021 el Gobierno de Navarra pagará 394,7 millones de euros deuda pública (40 más que en 2020). Esto es, el 8,1% del presupuesto total irá al pago de la deuda pública y los intereses y gastos de la misma. Un gasto equivalente, por ejemplo, a cuatro veces el gasto en Renta Garantizada. Desde 2008 a 2021 el pago acumulado en deuda pública asciende a 4.117,7 millones de euros.

A esto se suma el peaje en la sombra, que es un canon que guarda gran similitud con la deuda pública. Es un mecanismo que se ha utilizado para pagar grandes obras (el Canal de Navarra o las Autovías A-21 y A12), consistente en que la construcción y financiación de una obra la haga una empresa privada, y el Gobierno pague por su utilización. Así la administración evita el endeudamiento a corto plazo y maquilla las cuentas, si bien a largo plazo el gasto es mucho mayor.

El Proyecto de Presupuesto para 2021 prevé pagar por el peaje en la sombra 96,9 millones de euros. Desde 2008 este gasto se ha incrementado en más del doble.

Si se suman la deuda pública y el peaje en la sombra, en 2021 se gastarán 491,6 millones de euros, el 10,1% del presupuesto.

Gasto total en deuda pública y peaje en la sombra (millones de euros) 2008-2021

	2008	2010	2015	2020	2021
Deuda pública	28,2	144,1	414,3	354,4	394,7
Peaje en la sombra	41,6	43,9	68,2	100	96,9

Total	69,7	188,1	482,5	454,4	491,6
-------	------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Gobierno de Navarra

4. Conclusiones

El proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno de Navarra es totalmente continuista con los presupuestos de años anteriores. ELA ya venía señalando que esa política presupuestaria, comprometida con las reglas antisociales de la Unión Europea, no daba respuesta a las necesidades sociales existentes ya antes de la covid19. La pandemia nos ha situado en una crisis sanitaria, social y económica que exige un fuerte aumento presupuestario, algo que el presupuesto presentado no recoge.

EH Bildu ha decidido dar por bueno un presupuesto que, además de no responder a las necesidades sociales existentes, renuncia a aprobar una reforma fiscal que aumente la recaudación de manera notable a través del aumento de los impuestos sobre los beneficios de las empresas, sobre los patrimonios, sobre el capital y sobre las rentas altas. Compensar la pérdida de recaudación a través de la deuda tiene, en el marco normativo actual, un corto recorrido. Sin reforma fiscal de calado van a venir recortes en los próximos meses y años, como ocurrió tras la crisis de 2008.

Por tanto, es evidente que ante la falta de incremento y el continuismo de la política presupuestaria, este acuerdo no puede ser considerado como un paso en la dirección de fortalecer los servicios públicos y atender las consecuencias sociales de la crisis. Es muy evidente que la orientación de izquierda y progresista de un presupuesto necesita de decisiones de mucho mayor alcance que las presentadas. El hecho de que un presupuesto sea más o menos social lo determina su contenido, no sus firmantes.

ELA considera necesario abordar un cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales. En el ámbito presupuestario son necesarias medidas como la equiparación de las dotaciones presupuestarias en Salud o Educación a la media europea; el reconocimiento del derecho de todas las personas a tener cubiertas las situaciones de dependencia a través de un sistema público, universal, gratuito y de calidad; garantizar el derecho a acceder a una vivienda de alquiler social y prohibir los desahucios de las personas en situación de vulnerabilidad; el complemento de las pensiones a 1.080 euros; el establecimiento de una prestación para que todas las personas en desempleo tengan unos ingresos mínimos del SMI; o dejar de lado los recortes de la RG.

ELA, en las propuestas que hizo al Plan Reactivar Navarra y que no fueron tenidas en cuenta, planteó también 3 medidas fiscales con las que se recaudarían más de 900 millones de euros al año: un recargo del 20% en el Impuesto de Sociedades, situar el Impuesto de Patrimonio entre el 1% y el 10% y fijar el tipo máximo del IRPF en el 60%.

Nada de todo eso se recoge en los presupuestos que van a ser aprobados en Navarra. Es por eso que las demandas que venimos realizando a lo largo de todo el año (desde la huelga general del 30 de enero a las reivindicaciones que hemos planteado desde el inicio de la pandemia) siguen plenamente vigentes.

ELA también considera imprescindible derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria y dejar sin efecto el artículo 135 de la Constitución que da prioridad al pago de la deuda por encima de las necesidades sociales.

ELA considera que es necesario profundizar en la movilización social. Por eso hacemos un llamamiento a participar en las movilizaciones que se van a llevar a cabo para rechazar estos presupuestos y exigir el necesario cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales. Este cambio es posible y urgente.



www.ela.eus

ELA
EUSKAL SINDIKATUA